

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

25907 *Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo (BOE del 25), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, Real Decreto 625/2023, de 11 de julio (BOE del 12), y Real Decreto 656/2024, de 2 de julio (BOE del 3), con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE del 2 de octubre), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública acuerda convocar procesos selectivos, por el sistema general de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

La presente convocatoria se dicta al amparo del libro segundo del Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Las pruebas que integran el proceso selectivo se han establecido atendiendo a la necesidad de que los aspirantes opositores acrediten destreza en el desarrollo teórico de conocimientos, principalmente en su vertiente matemática, así como su aplicación práctica, correcta expresión y desarrollo oral de conocimientos, y acreditación de idioma extranjero.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 (BOE de 1 de enero de 2021), por el que se aprueba el III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.

La presente resolución se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE 22 de julio de 2017).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo (BOE del 25), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2022, Real Decreto 625/2023, de 11 de julio (BOE del 12), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023 y Real Decreto 656/2024, de 2 de julio (BOE del 3), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2024, con el fin de atender las necesidades de personal en la Administración General del Estado,

Se convoca un proceso selectivo para cubrir treinta y dos plazas por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social, Código 1601, distribuidas de la siguiente manera: trece corresponden a las plazas no cubiertas comprendidas en el Real Decreto 407/2022, de 24 de mayo (BOE del 25), quince corresponden a las plazas no cubiertas comprendidas en el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio (BOE del 12), y cuatro plazas a las del Real Decreto 656/2024, de 2 de julio (BOE del 3). En relación con estas 32 plazas, se reservarán 2 para ser cubiertas por quien tenga la condición legal de persona con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad, por el sistema general de acceso libre, no se acumularán a las de acceso general.

2. Procesos selectivos

2.1 Sistema.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

El proceso selectivo incluye la superación de un curso selectivo. Para la realización de este curso selectivo, los aspirantes que hayan superado la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

2.2 Programa.

El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura como anexo II a esta resolución.

2.3 Desarrollo.

De conformidad con el artículo 108.2 del Real Decreto-ley 6/2023, las convocatorias deberán ejecutarse en el plazo máximo de dos años desde su publicación, y las respectivas fases de oposición en un año, salvo causa justificada.

No obstante, el desarrollo de estos procesos selectivos exige el cumplimiento de determinados plazos en concordancia con lo establecido en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la Orden HFP/688/2017 de bases comunes.

Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente no podrá transcurrir un plazo superior a cuarenta y cinco días naturales, sin perjuicio de la posibilidad de realización de pruebas coincidentes en el mismo día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.5 del Real Decreto 407/2022, de 25 de mayo.

Además, el desarrollo de los procesos selectivos podrá ser coincidente en el tiempo con otros procesos selectivos, en cualquiera de sus fases, incluida la realización o

lectura de ejercicios, desarrollo de cursos selectivos, periodo de prácticas o cualquier otra fase previa al nombramiento como funcionario de carrera.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «V» o por la letra «W» en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de julio de 2024 (BOE del 31), por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

2.4 Comunicaciones.

La presente resolución y los actos que se deriven de ella podrán ser consultados en la página web de la seguridad social: www.seg-social.es (Menú: «Información útil»/Oferta pública de empleo) así como en la página del portal del ciudadano www.administracion.gob.es. Asimismo, a efectos de comunicaciones y demás incidencias, la dirección de correo electrónico es procesosselectivos@inclusion.gob.es.

3. Participantes

3.1 Titulación.

Para participar en este proceso selectivo se exige estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.2 Situación de embarazo de riesgo o parto.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto debidamente acreditados, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las fases que hubieran quedado aplazadas, no pudiendo demorarse éstas de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal correspondiente y, en todo caso, la realización de las mismas tendrá lugar antes de la publicación de las listas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

4. Tribunal

El Tribunal calificador de estos procesos selectivos es el que figura en el anexo III a esta resolución. Se publicará un breve currículum de cada uno de sus miembros.

Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

En los supuestos de llamamiento único decaerán en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlos, salvo los casos de fuerza mayor, justificados con anterioridad a la realización de los ejercicios, los cuales serán apreciados por el Tribunal, que podrá disponer, en tal circunstancia, la realización de una convocatoria extraordinaria en la fecha que determine.

El Tribunal Calificador publicará un cronograma orientativo sobre las fechas de celebración de las pruebas correspondientes al proceso selectivo.

Se habilita al Tribunal Calificador para la adopción de cuantas medidas, instrucciones o resoluciones sean precisas para procurar la máxima descentralización posible en la realización de los ejercicios que componen la fase de oposición del proceso selectivo de referencia.

Asimismo, se habilita al Tribunal Calificador para establecer la forma y procedimientos a seguir en el uso de medios electrónicos o telemáticos, incluidos los audiovisuales, para el desarrollo descentralizado, en su caso, de las pruebas o de alguna de sus fases.

A efectos de comunicaciones y demás incidencias el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, paseo de la Castellana, número 63, 28071 Madrid, dirección de correo electrónico procesosselectivos@inclusion.gob.es.

5. Solicitudes

5.1 A las solicitudes de participación en el proceso selectivo y las tasas por derechos de examen les será de aplicación lo establecido en el apartado decimocuarto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, así como el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por Medios Electrónicos.

5.2 Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas dispondrán de un plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la solicitud cumplimentada electrónicamente y presentada en el modo establecido en los siguientes apartados.

5.3 La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

5.4 La solicitud de participación en las pruebas selectivas se deberá cumplimentar electrónicamente, utilizando el modelo oficial 790, al que se accede a través del Punto de Acceso General en la URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>, y siguiendo las instrucciones del anexo IV.

Los aspirantes deberán realizar la presentación de las solicitudes y documentación y, en su caso, la subsanación y los procedimientos de impugnación de las actuaciones de este proceso selectivo exclusivamente a través de medios electrónicos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para las solicitudes que se cursen desde el extranjero.

Cada solicitud debidamente imprimida tendrá asignado un número de justificante que se utilizará para identificar al aspirante a lo largo de todo el proceso selectivo.

Si una incidencia técnica debidamente acreditada imposibilitara el funcionamiento ordinario de los sistemas, el órgano de selección podrá acordar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción deberán rellenar el siguiente formulario <https://centrodeservicios.redsara.es/ayuda/consulta/IPS> o dirigirse al teléfono 060.

5.5 La presentación de la solicitud y la inscripción en el proceso selectivo se realizará *online*, siguiendo el procedimiento indicado en el apartado 5.6. La solicitud de participación se dirigirá a al Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

5.6 La presentación de la solicitud de forma electrónica permitirá:

- a) La cumplimentación del modelo 790.
- b) Anexar documentos escaneados a su solicitud.
- c) El pago electrónico de las tasas.
- d) El Registro electrónico de la solicitud.

Para ello, en el Punto de Acceso General anteriormente mencionado se seleccionará el cuerpo y la forma de acceso que corresponda y se pulsará el botón «Inscribirse». A continuación, se seleccionará la opción «Realice su inscripción *online*», se pulsará el botón «Acceder a CI@ve» y se seguirán las instrucciones que se indiquen en la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve en cualquiera de sus modalidades.

Una vez cumplimentados todos los datos solicitados, siguiendo las instrucciones del anexo IV, se pulsará el botón de «Firma y enviar inscripción». El proceso de inscripción finalizará correctamente si se muestran los justificantes de pago y registro de la inscripción.

En relación con el pago electrónico de la tasa de derechos de examen, se realizará en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo, por la que se establecen los supuestos y las condiciones generales para el pago por vía electrónica de las tasas que constituyen recursos de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. La constancia de pago correcto de las tasas estará avalada por el Número de Referencia Completo (NRC) que figurará en el justificante de registro.

En el caso de que no sea posible realizar la inscripción electrónica por las personas aspirantes que la cursen en el extranjero, podrán presentarlas en las representaciones diplomáticas consulares españolas correspondientes. Estas solicitudes cursadas en el extranjero acompañarán el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen. El ingreso de estas solicitudes podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde un número de cuenta bancaria abierta en una entidad extranjera, a la cuenta corriente código IBAN ES06-0182-2370-4902-0020-3962 (código BIC: BBVAESMMXXX) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Hacienda. Derechos de examen». Este sistema de pago solo será válido para las solicitudes que sean cursadas en el extranjero.

En el caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción deberán rellenar el siguiente formulario <https://centrodeservicios.redsara.es/ayuda/consulta/IPS> o dirigirse al teléfono 060.

5.7 El importe de la tasa por derechos de examen se recoge en el anexo IV, de acuerdo con la actualización de tasas prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

5.8 El abono de los derechos de examen o, en su caso, la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de exención parcial o total de aquél deberá hacerse dentro del plazo de presentación de solicitudes. En caso contrario, se procederá a la exclusión del aspirante.

En ningún caso el pago de la tasa de los derechos de examen o la justificación de la concurrencia de alguna de las causas de su exención total o parcial supondrá la sustitución del trámite de presentación en el registro, en tiempo y forma, de la solicitud.

5.9 De conformidad con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, procederá la devolución de las tasas que se hubieran exigido cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá devolución alguna de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado.

5.10 Estarán exentas del pago de la tasa por derechos de examen:

- Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Para ello será necesario acreditarlo mediante el correspondiente certificado.

- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado una oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y asimismo carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Será necesario para ello acreditar mediante un certificado que se cumplen los requisitos señalados anteriormente y aportar la certificación de la declaración presentada del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio o, en su defecto, del certificado del nivel de renta.

- Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, tendrán derecho a una

exención del 100 % de la tasa en el caso de los miembros de familias de categoría especial, y a una bonificación del 50 % los miembros de la familia de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

– Las víctimas del terrorismo, entendiéndose por tales a los efectos de la presente exención, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos.

Durante el plazo de subsanación de solicitudes, cuando la causa de exclusión estuviera relacionada con la exención del pago de la tasa, se deberá adjuntar necesariamente a través de IPS la documentación requerida que legitime la subsanación de la misma.

5.11 Los aspirantes que se encuentren en los siguientes supuestos deberán presentar la siguiente documentación adicional:

Los aspirantes con discapacidad que soliciten adaptaciones o ajustes razonables de tiempos y medios para la realización de los ejercicios y pruebas del proceso selectivo deberán adjuntar el dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de discapacidad, acreditando de forma fehaciente la/s deficiencia/s permanente/s que hayan dado origen al grado de discapacidad reconocido, para que el Tribunal pueda valorar la procedencia o no de la concesión de la adaptación solicitada.

Los aspirantes extranjeros incluidos en los párrafos a), b) y c) de la base décima 1.2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, deberán acompañar a su solicitud los documentos que acrediten las condiciones que aleguen sobre su nacionalidad.

Aquellos aspirantes que tengan la condición de funcionarios españoles en organismos internacionales presentarán los certificados y documentos previstos en la base decimotercera de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio.

6. Norma final

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 4 de diciembre de 2024.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Cristina Navarro Enterría.

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1. Fase de oposición

La fase de oposición constará de cuatro ejercicios, siendo todos ellos de carácter eliminatorio.

La opción del área temática realizada en la solicitud de participación vincula al opositor, además de para el cuestionario del primer ejercicio, para el desarrollo de los temas del segundo ejercicio y para la realización del tercer ejercicio.

Las áreas temáticas a las que podrá optar el opositor en su solicitud de participación son las siguientes:

- a) Área de Ciencias Actuariales.
- b) Área de Estadística.
- c) Área de Economía.

Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo máximo de cuatro horas, un cuestionario de veinte preguntas que el Tribunal propondrá de entre los siguientes temas del anexo II, «ejercicio primero» en función del área temática elegida:

– Área de Ciencias Actuariales: temas 1 a 20 de la materia de Valoración Financiero-Actuarial; temas 1 a 10 de la materia de Estadística y Demografía y temas 1 a 10 de la materia de Economía.

– Área de Estadística: temas 1 a 20 de la materia de Estadística y Demografía; temas 1 a 10 de la materia de Valoración Financiero-Actuarial y temas 1 a 10 de la materia de Economía.

– Área de Economía: temas 1 a 20 de la materia de Economía; temas 1 a 10 de la materia de Valoración Financiero-Actuarial y temas 1 a 10 de la materia de Estadística y Demografía.

Este primer ejercicio deberá ser leído por el opositor en sesión pública ante el Tribunal, valorándose la formación general, la claridad y orden de ideas, así como la facilidad de expresión escrita.

Segundo ejercicio: tendrá carácter específico para cada área temática. El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo oral, en un tiempo máximo de una hora, de tres temas del anexo II «ejercicio segundo», correspondientes al temario del área temática elegida. Para ello se extraerán al azar cuatro temas de los que el opositor elegirá tres. Todos los opositores dispondrán de un período máximo de una hora para la preparación de este ejercicio, sin que puedan consultar ninguna clase de textos o apuntes. Durante la exposición podrán utilizar el guion que, en su caso, hayan realizado. Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un período máximo de veinte minutos, sobre aspectos por él expuestos o relacionados con los temas desarrollados.

Tercer ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito, en el tiempo máximo de tres horas, de una serie de cuestiones, ejercicios y/o problemas propuestos por el Tribunal, sobre los programas que correspondan al área temática elegida por cada opositor en relación con el anexo II «ejercicio segundo». Para la realización de este ejercicio, el Tribunal pondrá a disposición del opositor los medios técnicos necesarios, concretamente dispondrá de un ordenador con hoja de cálculo. Este ejercicio deberá ser leído por el opositor, en sesión pública, ante el Tribunal. Se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y práctico de las materias expuestas, la capacidad de síntesis y exposición escrita, así como las conclusiones expuestas. Finalizada la intervención, el Tribunal podrá dialogar con el opositor durante un período máximo de veinte minutos, sobre aspectos por él expuestos o relacionados con los ejercicios desarrollados.

Cuarto ejercicio: constará de dos partes a desarrollar en un tiempo máximo total de tres horas:

Parte a) Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas que el Tribunal propondrá de entre los temas del anexo II, «ejercicio cuarto. Parte a»).

Este ejercicio deberá ser leído por el opositor, en sesión pública, ante el Tribunal. Se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico y práctico de las materias.

Parte b) Traducción directa del idioma inglés al castellano, sin diccionario de un texto propuesto por el Tribunal relacionado con la Seguridad Social en el ámbito de la Unión

Europea. Cada opositor leerá en inglés un extracto del texto que ha sido objeto de traducción seleccionado por el Tribunal, ante el Tribunal, en sesión pública.

Calificación de los ejercicios.

No podrán ser aprobados los opositores que dejen de contestar alguno de los temas en el segundo ejercicio, así como de la parte a) del cuarto ejercicio.

La calificación del primer y segundo ejercicios será de 0 a 30 puntos siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo 15 puntos en cada uno de los ejercicios. El aspirante que alcance el 70 por 100 de la puntuación máxima del primer ejercicio y no aprobara la fase de oposición, conservará dicha puntuación y estará exento de realizar tal ejercicio durante el proceso selectivo inmediatamente siguiente, siempre y cuando fuese análogo en contenido y puntuación y el aspirante se presentase por el mismo sistema de encuadramiento. La calificación del tercer ejercicio será de 0 a 20 puntos siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo 10 puntos. La calificación del cuarto ejercicio será de 0 a 20 puntos, desglosándose de 0 a 10 puntos en la parte a) y de 0 a 10 puntos en la parte b), siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen como mínimo 5 puntos en la parte a) y 5 puntos en la parte b).

Las personas que participen por el turno de reserva para personas con discapacidad que superen algún ejercicio, con una nota superior al 50 por ciento de la calificación máxima prevista para el correspondiente ejercicio, podrán conservar dicha nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota sean análogos.

La puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios.

2. Curso selectivo

Las personas aspirantes que superen la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante, debiendo realizar el curso selectivo correspondiente a la segunda fase del proceso de selección.

El curso selectivo comenzará en el plazo máximo de tres meses a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aprobados.

La Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones dictará resolución para regular su desarrollo y contenido, estableciendo en la misma la fecha de inicio y lugar de realización. El curso selectivo abarcará los aspectos básicos del Sistema Económico-Financiero, Presupuestario, Actuarial, Estadístico y Demográfico de la Seguridad Social, así como los de carácter complementario que sean necesarios para el desempeño de las funciones propias del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social e incluirá un módulo sobre diversidad sexual y otro sobre igualdad de género.

De conformidad con el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024, el curso selectivo y periodo de prácticas no podrán tener una duración superior a seis meses en su conjunto.

Al finalizar el curso selectivo, los aspirantes serán evaluados por la Subsecretaría de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de acuerdo con los informes emitidos por los responsables de las unidades en las que se realice el citado curso. El sistema de calificación del curso selectivo será de Apto o No Apto, siendo necesario para superarlo obtener la calificación de Apto.

Quienes no pudieran realizar el curso por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán incorporarse al inmediatamente posterior, intercalándose en el lugar que les corresponda de acuerdo con la puntuación obtenida. La coincidencia de dos cursos selectivos o periodos de prácticas en el tiempo no será considerada causa de fuerza mayor, debiendo el aspirante optar por realizar un curso selectivo u otro.

3. Valoración final del proceso selectivo

El orden se establecerá teniendo en cuenta la mayor puntuación en la calificación final obtenida por los aspirantes en la fase de oposición del proceso selectivo, donde la calificación final del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición.

En caso de empate, este se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio. Si persistiera el empate a puntos, este se dirimirá atendiendo a la mayor puntuación en el primer ejercicio, tercer ejercicio, cuarto-parte a) y cuarto-parte b) por este orden. En último término, el empate se dirimirá atendiendo al orden alfabético de actuación establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 25 de julio de 2024 (BOE del 31 de julio), por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

ANEXO II

Temario

Ejercicio primero

Estadística y Demografía

Tema 1. Fenómenos aleatorios. Regularidad estadística. Concepto de probabilidad: Axiomas. Sucesos independientes. Teorema de Bayes.

Tema 2. Variable aleatoria unidimensional. Distribución de probabilidad. Función de densidad. Características de tendencia central y de dispersión. Desigualdad de Chebychev.

Tema 3. Distribución binomial. Características. Teoremas de Bernoulli. Ajuste de una distribución binomial. Aplicaciones. Distribución binomial negativa. Distribución geométrica. Distribución hipergeométrica. Propiedades.

Tema 4. Distribución de Poisson: Características. Distribución de Poisson como límite de la binomial. Ajuste de una distribución de Poisson. Aplicaciones. Distribución exponencial.

Tema 5. Distribución normal y log-normal. Características. Ajuste de una distribución normal y log-normal. Importancia de la distribución normal en la estadística.

Tema 6. Distribuciones derivadas de la normal. Distribución χ^2 («ji cuadrado»). Distribución t de Student. Distribución F de Snedecor. Características e importancia de estas distribuciones en la práctica estadística.

Tema 7. Distribuciones multidimensionales. Distribuciones marginales y condicionadas. Momentos. Coeficientes de correlación. Independencia.

Tema 8. Regresión lineal simple. Hipótesis: Propiedades. Estimación. Contraste de hipótesis. Predicción.

Tema 9. Regresión lineal múltiple: Hipótesis. Estimación. Propiedades. Contraste de hipótesis. Predicción.

Tema 10. Análisis de series temporales. Componentes fundamentales. Tendencia general. Desestacionalización de series históricas. Componente cíclica.

Tema 11. Números índices simples y compuestos. Conceptos, criterios, propiedades. Números índices de precios, de cantidad o volumen y de valor: IPC, IPI, Índice de Coste Laboral. Índices de desigualdad.

Tema 12. Indicadores sociales: Su necesidad. Indicadores de la Seguridad Social. Indicadores económicos, de empleo y de protección y exclusión social en la Unión Europea. Los indicadores de la Estrategia Europa de 2030.

Tema 13. Fuentes estadísticas demográficas: El censo de población. Padrones y registros de población. El Movimiento Natural de la Población. Estadísticas de migraciones. Encuestas demográficas.

Tema 14. Estudio estructural de una población. Esquema de Lexis. Tasas y proporciones. Tasas brutas y específicas. Intensidad y calendario. Análisis longitudinal y transversal.

Tema 15. La mortalidad. Tasas brutas y tasas específicas. Tablas de mortalidad. Mortalidad por causas.

Tema 16. La natalidad y fecundidad. La migración. Definiciones. Migraciones interiores y exteriores. Fuentes estadísticas demográficas.

Tema 17. Pirámides de población. Envejecimiento. Tasas de variación de la población. Evoluciones de población. Población estacionaria y población estable.

Tema 18. Proyecciones de población. Procedimiento de cálculo. Método de componentes.

Tema 19. Concepto de población, marco y muestra. Muestreo probabilístico. Distribución de un estimador en el muestreo. Error cuadrático medio y sus componentes. Intervalos de confianza. Métodos de selección de muestras. Probabilidad de la unidad de pertenecer a la muestra. Comparación con el muestreo no probabilístico. Muestreo por cuotas.

Tema 20. Muestreo aleatorio simple. Estimadores lineales. Varianzas y covarianzas de los estimadores y sus estimaciones. Tamaño de la muestra. Muestreo con o sin reposición.

Economía

Tema 1. El sector público. Agentes, actividades y medición del sector público. Las cuentas de las Administraciones Públicas.

Tema 2. La justificación de la intervención pública: eficiencia. La eficiencia del mercado, el primer teorema fundamental de la economía del bienestar y los fallos de mercado como justificación de la intervención pública.

Tema 3. La justificación de la intervención pública: equidad. Criterios de justicia económica. Funciones de bienestar social, el segundo teorema fundamental de la economía del bienestar y la disyuntiva eficiencia-equidad. Los fallos de la intervención pública.

Tema 4. El presupuesto del sector público: concepto, clasificaciones presupuestarias y tipos de presupuestos. El proceso presupuestario y sus fases.

Tema 5. El Estado del bienestar: bienes preferentes. Concepto de bienes preferentes y justificación de su provisión pública. Sanidad, dependencia, educación y vivienda: intervención pública y su provisión en España.

Tema 6. El Estado del bienestar: prestaciones económicas (I). Programas de sustitución de rentas: justificación. El sistema de pensiones de la Seguridad Social: sistemas de capitalización y de reparto.

Tema 7. El Estado del bienestar: prestaciones económicas (II). Programas de sustitución de rentas: el seguro de desempleo. Programas de lucha contra la pobreza.

Tema 8. Fuentes estadísticas españolas. Características, limitaciones y armonización en el ámbito de la Unión Europea.

Tema 9. Magnitudes macroeconómicas y contabilidad nacional según el SEC-2010.

Tema 10. El mercado de trabajo en España: rasgos fundamentales y evolución reciente. Las estadísticas oficiales del mercado trabajo.

Tema 11. Principales aspectos regulatorios e institucionales del mercado de trabajo español: modalidades de contratación, negociación colectiva, salario mínimo, medidas de protección del empleo, programas de sustitución de rentas de los trabajadores y políticas activas de empleo.

Tema 12. La Unión Europea: ordenamiento jurídico e instituciones de la Unión Europea. Competencias de la Unión Europea.

Tema 13. La Unión Europea: el mercado interior. Los principios de libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. La política de competencia.

Tema 14. La Unión Europea: la unión monetaria. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y la política monetaria de la Eurozona: objetivos e instrumentos.

Tema 15. La Unión Europea: la coordinación de las políticas fiscales nacionales en la Unión Económica y Monetaria. La supervisión fiscal: Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) reforzado, la coordinación presupuestaria mejorada (Semestre Europeo) y las reglas de equilibrio presupuestario. La supervisión de los desequilibrios macroeconómicos.

Tema 16. La Unión Europea: política social y de empleo. Ciudadanía europea. La libre circulación de personas, trabajadores y política migratoria. Política social y lucha contra la exclusión social. Los mercados de trabajo en la Unión Europea.

Tema 17. Los Presupuestos Generales del Estado en España. Los presupuestos de la Seguridad Social.

Tema 18. El gasto público en España. Análisis funcional y valoración. El control del gasto público en España.

Tema 19. La financiación del gasto público en España. Los ingresos públicos. El sistema fiscal español. Papel de la Seguridad Social en el sistema fiscal.

Tema 20. La seguridad social en España. Estructura, organización e influencia en la economía. El sistema de pensiones en España: problemas y posibles soluciones.

Valoración Financiero-Actuarial

Tema 1. El fenómeno financiero. Concepto de capital financiero (cierto y aleatorio). Intercambio de capitales financieros. Leyes financieras. Propiedades. Operación financiera (cierta y aleatoria). Clasificación.

Tema 2. Magnitudes derivadas más importantes. Factores y réditos. Réditos acumulados. Tantos de capitalización y de descuento. Tanto acumulado. Tantos instantáneos. Interés y descuento.

Tema 3. Leyes financieras clásicas de capitalización y de descuento. Capitalización simple y capitalización compuesta. Comparación entre ambas. Descuento simple comercial, descuento simple racional y descuento compuesto. Comparación entre los mismos.

Tema 4. Distribución de capitales. Concepto financiero de renta (cierta y aleatoria). Valor capital de una renta. Clase de rentas. Propiedades.

Tema 5. Rentas financieras constantes en capitalización compuesta. Rentas pospagables y prepagables. Rentas temporales y vitalicias. Rentas diferidas y anticipadas.

Tema 6. Operaciones financieras. Planteamiento general. Concepto y elementos. Equivalencia financiera. Clasificación. Saldo financiero o reserva matemática en una operación financiera cierta. Métodos de cálculo. Características comerciales en una operación financiera. Tantos efectivos.

Tema 7. Operaciones financieras simples. Análisis estático y dinámico. Operaciones a corto y a largo plazo. Valor financiero de la operación.

Tema 8. Operaciones financieras compuestas. Operación de amortización. Casos particulares notables: Amortización americana, método progresivo francés y método de cuota de amortización constante.

Tema 9. Empréstitos. Necesidad de los empréstitos. Clases de empréstitos normales con abono periódico de intereses pospagables. Cuadro de amortización. Empréstitos normales con abono de intereses acumulados en el momento de la amortización. Cuadro de amortización.

Tema 10. Estadística actuarial. Fenómeno actuarial. Variable biométrica. Principios fundamentales del modelo biométrico. Leyes biométricas.

Tema 11. Estructuras y funciones biométricas. Tantos de supervivencia y mortalidad. Tablas de mortalidad. Tipos y elaboración: Determinación de la probabilidad de muerte. Función de supervivencia.

Tema 12. Matemática actuarial. Fundamento financiero y estocástico. Principio de equivalencia actuarial. Enfoques estático y dinámico. Clasificación de la matemática actuarial.

Tema 13. El factor de actualización. Definición y propiedades. Factor de capitalización actuarial. Símbolos de conmutación. Interés variable.

Tema 14. Rentas actuariales constantes en capitalización compuesta. Rentas pospagables y prepagables. Rentas temporales y vitalicias. Rentas diferidas y anticipadas.

Tema 15. Sistemas financieros actuariales. Sistemas de reparto. Sistemas de capitalización individual y colectiva. Estudio comparativo.

Tema 16. El riesgo: Concepto y elementos. Clases. Presupuestos técnicos de asegurabilidad de los riesgos: Independencia, individualización, frecuencia, acumulación, homogeneidad cuantitativa y cualitativa, riesgo objetivo y subjetivo.

Tema 17. Los elementos principales de la operación de seguro: valor asegurado. Las valoraciones previas en los seguros de daños a las cosas. El capital como límite de responsabilidad. Seguro a valor total. Seguro a valor parcial. Sobreseguro. Infraseguro y regla proporcional. Seguros a primer riesgo. Seguros a valor convenido. Descubierta obligatorio y franquicia.

Tema 18. Primas: concepto y clasificación. Principios de equivalencia actuarial. Primas únicas anuales: constantes y variables.

Tema 19. Reserva matemática. Reserva matemática a prima pura: Definición, ecuación recurrente de las reservas. Recargos de seguridad y recargos económicos.

Tema 20. Planes y Fondos de Pensiones, y otros instrumentos de los sistemas complementarios de previsión social. Contratos de seguro colectivos y Mutualidades de previsión social.

Ejercicio segundo

Área de Ciencias Actuariales

Tema 1. Rentas financieras. Rentas variables valoradas en capitalización compuesta. Variable en progresión geométrica. Variables en progresión aritmética. Casos de pos y prepagables.

Tema 2. Fraccionamiento de rentas. Rentas fraccionadas uniformes. Valoración de rentas fraccionadas en capitalización compuesta. Casos de pos y prepagables, constantes y variables. Estudio de la renta fraccionada cuando el fraccionamiento tiende a infinito.

Tema 3. Operaciones financieras. Postulados de la equivalencia financiera. Concepto de reserva y métodos de cálculo. Operaciones financieras simples. Operaciones financieras compuestas: operaciones de constitución.

Tema 4. Operaciones financieras compuestas: Operaciones de amortización. Estudio estático y dinámico. Diversas interpretaciones del proceso de la amortización. Equivalencia de las mismas. Cuadro de amortización.

Tema 5. Rédito medio correspondiente a una operación financiera. Tanto medio. Operaciones financieras con características o condiciones comerciales complementarias. Rédito medio efectivo. Rédito medio del acreedor y rédito medio del deudor. Aplicación en operaciones financieras. Operación elemental, operación de constitución, operación de amortización.

Tema 6. Operación de amortización. Valor del préstamo. Valor del usufructo. Valor de la nuda propiedad. Fórmula de Makeham. Aplicación a los principales casos particulares.

Tema 7. Amortización con réditos anticipados. Método progresivo alemán. Amortización con fraccionamiento en el pago de intereses.

Tema 8. Amortización con términos variables en progresión aritmética. Estudio de la regularidad. Amortización con términos variables en progresión geométrica.

Tema 9. Empréstitos. Definición y clasificación. El empréstito desde el punto de vista del emisor. Empréstitos normales: con pago de cupones vencido y cupón cero en sus tipos I, II y III.

Tema 10. Empréstitos con características comerciales: Características y normalización de empréstitos con pago de cupones vencido en sus tipos I, II y III.

Tema 11. Valoración de activos financieros de renta fija a corto, medio y largo plazo. Rentabilidad para los obligacionistas.

Tema 12. El riesgo en los valores de renta fija. Riesgo de variación de los tipos de interés. Estructura temporal de los tipos de interés. Rentabilidad interna de un título. Duración y convexidad de un título.

Tema 13. Teoría de Carteras: Optimización media-varianza de Harry Markowitz. Carteras eficientes y línea eficiente. Las carteras de renta fija: Concepto y tipos de carteras. Rentabilidad y duración de una cartera.

Tema 14. Factores determinantes del valor de la opción. Modelo de Black-Scholes. La paridad *put-call*. Instrumentos de cobertura a plazo: *Forwards* y Futuros.

Tema 15. Teoría de la inversión en ambiente cierto. Clases de inversiones. Valor capital de un proyecto de inversión. Tanto interno. Tiempo de recuperación. Elección de un proyecto de inversión según diferentes hipótesis. Teorías de la inversión en ambiente aleatorio y en ambiente incierto. Criterios de selección de un proyecto de inversión.

Tema 16. La financiación de la Empresa y el mercado de capitales. Análisis de los valores de renta variable. Métodos de valoración. Valor de los derechos de opción.

Tema 17. Muestreo: tipos. Muestreo de poblaciones finitas. Distribuciones en el muestreo. Distribución de la media y de la varianza en el muestreo. Muestreo aleatorio simple. Errores de muestreo. Determinación del tamaño de la muestra.

Tema 18. Teoría de la estimación: estimador y estimación. Propiedades de los estimadores. Estimación por punto: métodos, con especial referencia al de máxima verosimilitud. Estimación por intervalo. Contraste de hipótesis.

Tema 19. Concepto de Estadística actuarial. Fenómeno actuarial. Principios fundamentales del modelo biométrico. Estructuras y funciones biométricas. Tantos de supervivencia y mortalidad. Determinación de la probabilidad de muerte. Función de supervivencia.

Tema 20. Probabilidad de muerte y supervivencia. Principales variables aleatorias. Función de supervivencia. Tanto instantáneo de mortalidad. Esperanza de vida.

Tema 21. Teoría de la supervivencia. Distintos modelos de población: Malthusiana, estable y estacionaria. Funciones biométricas asociadas a la supervivencia.

Tema 22. Modelos matemáticos de la función de supervivencia: La función de De Moivre, Leyes de Makeham, Gompertz, y otras.

Tema 23. Tablas de supervivencia. Contenido e interpretación. Determinación de las probabilidades mediante tablas de supervivencia. La función de supervivencia.

Tema 24. Construcción de tablas de mortalidad. Determinación de tantos anuales de mortalidad. Clases de ajuste. Estudio dinámico de la mortalidad. Tablas dinámicas.

Tema 25. Variables aleatorias fundamentales: vida media, vida probable y varianza. Aplicación a funciones particulares de supervivencia.

Tema 26. Interpolación y ajustes. Graduación de la mortalidad. Interpolación polinómica. Distintos procedimientos de ajuste.

Tema 27. Procesos estocásticos: Concepto y clasificación. Procesos de Markov. Cadenas de Markov de parámetro discreto. Estudio de las probabilidades de transición, de primer paso y de absorción. Clases comunicantes. Estados y clases recurrentes y no recurrentes.

Tema 28. Cadenas de Markov de parámetro continuo. Estudio del proceso de vida y muerte.

Tema 29. Procesos de eliminación. Generalidades. Procesos de nacimiento y muerte. Características generales. Casos particulares de interés. Diagrama de Lexis.

Tema 30. Rentas actuariales: Capitalización y actualización actuarial. Capital diferido. Definición y propiedades. Símbolos de conmutación.

Tema 31. Rentas constantes sobre una cabeza. Rentas prepagables y pospagables. Rentas inmediatas, diferidas, temporales y mixtas.

Tema 32. Rentas sobre una cabeza variables en progresión aritmética y geométrica. Estudio de las inmediatas, diferidas y temporales pospagables.

Tema 33. Rentas fraccionarias. Rentas continuas. Relaciones con las anuales. Expresiones aproximadas.

Tema 34. Renta sobre varias cabezas. Inmediatas, diferidas, temporales y mixtas: Rentas de duración hasta la disolución y/o extinción del grupo. Caso general. Sustitución de una cabeza o varias por términos ciertos.

Tema 35. Rentas de supervivencia simple: Inmediatas, diferidas, temporales y mixtas. Caso de varias cabezas aseguradas y beneficiarias. Rentas de supervivencia compuesta.

Tema 36. Seguro de un capital de cuantía constante, pagadero en el instante de ocurrir un hecho. Seguros de un capital de cuantía variable. Seguro de vida entera. Seguro temporal. Seguro diferido.

Tema 37. Seguro sobre varias cabezas. Seguro diferido y temporal. Seguro pagadero a la disolución del grupo. Seguro pagadero a la extinción del grupo. Caso general. Seguros de supervivencia.

Tema 38. Supervivencia sobre varias cabezas. Grupos que se extinguen al primer fallecimiento. Grupos que se extinguen al último fallecimiento. Grupos que se extinguen a un fallecimiento determinado. Orden de fallecimiento.

Tema 39. La prima: concepto y diferencia con otros precios. Cálculo y clases. Bases técnicas y tarifas. Concepto de prima o cuota pura. Principios de indivisibilidad, invariabilidad y suficiencia de la prima. Prima única y prima periódica. Aplicación a diversos tipos de seguros.

Tema 40. Prima de inventario. La prima comercial o de tarifa. Necesidad del recargo. Diversos sistemas de recargos. Primas comerciales en los principales tipos de seguros. Seguros con y sin participación en los beneficios.

Tema 41. Modelos matemáticos para el cálculo de la prima. Teoría de la credibilidad: aplicación a los sistemas de tarificación.

Tema 42. Introducción a los modelos lineales generalizados: Concepto y finalidad. Estimación del modelo. Diagnóstico del modelo. Aplicaciones.

Tema 43. La reserva matemática. Cálculo por el método prospectivo y retrospectivo. Cálculo de la provisión en un momento cualquiera. Métodos de recurrencia. Cálculo de la provisión por medio de las primas de inventario y por las primas de tarifa. Provisión Zillmer.

Tema 44. El reaseguro I: concepto y función técnica, económica y financiera. Ecuaciones de equilibrio fundamentales. Criterios de clasificación del reaseguro. El reaseguro financiero. La retrocesión. El reaseguro de riesgos. Método facultativo: ventajas e inconvenientes, modalidades y aplicación.

Tema 45. El reaseguro II: Método obligatorio: ventajas, clases de tratados y su funcionamiento. Determinación del precio en los reaseguros de riesgo. Reaseguro de siniestros. Reaseguro *excess-loss*: concepto, ventajas e inconvenientes y clases. Cálculo de la prima y cláusula de estabilización. El *stop loss cover*: características generales. Nuevas modalidades de reaseguro.

Tema 46. Valoración de las provisiones técnicas. Capital de solvencia obligatorio y mínimo obligatorio. Metodología de estimación de las provisiones: *Link ratio*, *Grossing up*, *Chain Ladder*. Otros métodos.

Tema 47. La protección para determinados tipos de riesgo: Enfermedad y accidentes. Estadísticas. Cálculo de las primas. Reservas.

Tema 48. Protección de la invalidez. Intensidad y probabilidades fundamentales. Construcción de Tablas. Rentas de Invalidez sobre una cabeza. Capitales de invalidez: primas únicas y periódicas. Reservas.

Tema 49. Seguros colectivos. Ecuación fundamental y ecuación de equilibrio financiero. Sistemas financieros más notables: reparto y capitalización. Cálculo de la cuota: cuota media y cuota escalonada. Reservas: reserva de nivelación y reserva de garantía.

Tema 50. La previsión social complementaria. Instrumentos y objetivos. Seguridad Social. Instituciones y elementos que conforman el sistema de planes y fondos de pensiones. Los planes de pensiones: antecedentes, naturaleza, clases, elementos personales y principios básicos. Las especificaciones del plan de pensiones.

Tema 51. Instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con sus trabajadores. Régimen general. Instrumentación a través de planes de pensiones. Instrumentación a través de seguros colectivos, incluidos planes de previsión social empresarial. Régimen especial de las entidades financieras. Previsión social complementaria del personal al servicio de las administraciones, entidades y empresas públicas.

Tema 52. Aspectos financieros y actuariales de los planes y fondos de pensiones. Derechos económicos. Clases de planes. Métodos de evaluación del coste actuarial. Sistemas de asignación de beneficios. Sistemas de asignación de costes. Pasivo actuarial. Balance actuarial de los planes de pensiones.

Tema 53. Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Colectivos protegidos. Recursos que gestionan las Mutuas. Marco jurídico. Desarrollo de la colaboración con la Seguridad Social.

Tema 54. Series temporales y procesos estocásticos. Modelos estacionarios lineales. Proceso lineal general. Procesos autorregresivos. Procesos de medias móviles. Procesos autorregresivos de medias móviles (ARMA). Modelos lineales no estacionarios. Procesos autorregresivos integrados de medias móviles (ARIMA). Procesos ARIMA estacionales. Identificación. Diagnóstico. Predicción.

Tema 55. Fórmulas aplicables en las proyecciones económicas del sistema de pensiones de la Seguridad Social: número de pensiones, gasto en pensiones, estimación de la población activa, número de afiliados al sistema e ingresos por cotizaciones sociales.

Área de Estadística

Tema 1. Distribuciones bidimensionales. Funciones de distribución y densidad. Distribuciones marginales y condicionadas. Independencia. Función característica. Características de las distribuciones bidimensionales. Distribuciones n-dimensionales.

Tema 2. Regresión. Regresión mínimo-cuadrática. Regresión en el caso n-dimensional. Correlación parcial y correlación múltiple. Regresión contraída (*ridge regression*). Regresión lineal bayesiana.

Tema 3. Distribuciones discretas: binomial y multinomial. Distribuciones continuas. Familia exponencial de distribuciones. Características. Distribución normal univariante y multivariante. Propiedades. Aplicaciones.

Tema 4. Convergencia de sucesiones de variables aleatorias: convergencia casi segura, convergencia en probabilidad, convergencia en media cuadrática, convergencia en ley, relaciones entre ellas. Convergencia de sumas de variables aleatorias. Leyes fuertes y débiles de los grandes números. Aplicaciones a la inferencia estadística y al muestreo. Teorema de De Moivre. Teoremas del límite central.

Tema 5. Fundamentos de la Inferencia Estadística. Concepto de muestra aleatoria. Distribución de la muestra. Estadísticos y su distribución en el muestreo. Distribución empírica y sus características. Simulaciones. Método de Montecarlo.

Tema 6. Distribuciones en el muestreo asociadas con poblaciones normales. Distribuciones de la media, varianza y diferencia de medias. Estadísticos ordenados. Distribución del mayor y menor valor. Distribución del recorrido.

Tema 7. Estimadores puntuales. Propiedades: insesgados, eficientes, consistentes, lineales de mínima varianza, suficientes. Criterio de factorización. Estimadores robustos.

Tema 8. Métodos de estimación. Método de los momentos. Método de mínimos cuadrados.

Tema 9. Métodos de estimación de máxima verosimilitud. Distribución asintótica de los estimadores de máxima verosimilitud. Estimadores Bayes.

Tema 10. Estimación por intervalos. Método de Neyman de intervalos de confianza para la media de una población normal. Regiones de confianza. Regiones creíbles Bayesianas.

Tema 11. Contrastación de hipótesis. Hipótesis simples. Teorema de Neyman-Pearson. Hipótesis compuestas. Tipos de error, potencia de un contraste y p-valor. Contrastes de razón de verosimilitud. Aplicación.

Tema 12. Estimaciones bayesianas. Distribuciones conjugadas. Estimación bayesiana de la mediana de una población normal. Interpretación. Contrastes Bayesianos.

Tema 13. Test no paramétricos. Test de Wilcoxon. Test de Kolmogorov-Smirnov. Test de la mediana. Test de Mann-Whitney-Wilcoxon.

Tema 14. Contraste de bondad de ajuste. Contraste χ^2 de Pearson. Contraste de Kolmogorov-Smirnov. Contrastes de normalidad.

Tema 15. Contrastes de independencia. Contrastes de rachas. Contraste de homogeneidad. Transformaciones para conseguir normalidad.

Tema 16. Minería de datos. Aplicaciones y técnicas. Aprendizaje supervisado y sin supervisión.

Tema 17. Análisis de la varianza. Clasificación simple. Test de la igualdad de medias. Diseño en bloques aleatorios. Cuadrados latinos. Aplicaciones.

Tema 18. Diseño de experimentos factoriales. Método de efectos fijos, modelo de efectos aleatorios. Aplicaciones. Análisis multivariante. Componentes principales. Correlación canónica.

Tema 19. Análisis de covarianza. Comparación de dos rectas de regresión. Análisis discriminante. Discriminación paramétrica y no paramétrica. Discriminación logística.

Tema 20. Técnicas de clasificación. Análisis de conglomerados. Modelos jerárquicos y no jerárquicos. Medidas de asociación. Modelos log-lineales. Modelos saturados de independencia, de independencia condicionada y de equiprobabilidad.

Tema 21. Modelos de elección simple y múltiple. Regresión logit. Especificación. Ajuste. La familia exponencial. Modelos lineales generalizados. Regresión probit. Modelos multi-logit y multi-probit.

Tema 22. Problemas de decisión bajo incertidumbre. Utilidad. Decisión Minimax. Decisión Bayes.

Tema 23. Problemas de decisión con experimentación. Procedimiento Minimax. Problemas de decisión con observación y costo asociado.

Tema 24. Control estadístico de la calidad, gráficos y determinación de constantes. Análisis sucesional.

Tema 25. Técnicas de minería de datos y *machine learning*. Fundamentos de *Big Data*. Evolución de las arquitecturas de datos. Plataformas utilizadas. Análisis en *big data*.

Tema 26. Muestreo con probabilidades desiguales. Estimadores lineales. Varianza de los estimadores y sus estimaciones. Comparación del muestreo con y sin reposición. Probabilidades óptimas de selección. Estimadores especiales con selección sin reposición y probabilidades proporcionales al tamaño.

Tema 27. Estimadores no lineales. Método general de linealización para estimación de varianzas. Aplicación al cociente de estimadores. El estimador de razón, sesgo, varianza y sus estimaciones.

Tema 28. Estimador de regresión en el muestreo aleatorio simple. Sesgo, varianza y sus estimaciones. Comparaciones con el estimador de razón y el de expansión.

Tema 29. Muestreo estratificado. Estimadores lineales, varianzas y sus estimaciones. Principios básicos de la estratificación. El problema de la afijación. Ganancia en precisión. Tamaños muestrales. El problema de la afijación con más de una característica.

Tema 30. Estimadores de razón en el muestreo estratificado (separado y combinado). Sesgos, varianzas y sus estimaciones. Comparación de precisiones. Referencia a los estimadores de regresión en el muestreo estratificado.

Tema 31. Muestreo de conglomerados sin submuestreo. Coeficiente de correlación intraconglomerado y su interpretación. Estimadores, varianzas y sus estimaciones. Efecto de diseño. Utilización de estimadores de razón.

Tema 32. Muestreo sistemático. Estimadores y varianzas. Relación con el muestreo estratificado. Relación con el muestreo de conglomerados. Relación con el muestreo aleatorio simple. Problemática de la estimación de varianzas.

Tema 33. Muestreo de conglomerados con submuestreo. Estimadores lineales insesgados. Varianza de un estimador lineal. Teorema de Madow. Aplicaciones. Muestras autoponderadas.

Tema 34. Algunas técnicas especiales de muestreo. Muestreo doble o bifásico. Modelos de captura-recaptura. Estimadores en dominios de estudios y pequeñas áreas. Muestreo Bootstrap. Muestreo Jackknife.

Tema 35. Muestreo en ocasiones sucesivas. Estimadores del cambio y del nivel. Estimadores de mínima varianza. Rotación de la muestra con solapamiento parcial.

Tema 36. Errores ajenos al muestreo: Marcos imperfectos. El problema de las unidades vacías, unidades repetidas, falta de respuesta y técnicas para su tratamiento.

Tema 37. Método de ajuste y equilibrado de muestras. Post-estraficación. Otras técnicas de reponderación.

Tema 38. El modelo de error total en censos y encuestas. Formulación del modelo. Estimación del sesgo y de la varianza de respuesta. Medida del efecto del entrevistador. Submuestras interpenetrantes.

Tema 39. Encuestas general de población: Diseño y evaluación. Encuesta población activa. Diseño de encuestas continuas de población activa.

Tema 40. Encuesta de morbilidad. Diseño de una encuesta de morbilidad. Objetivos, conceptos básicos, períodos de referencia y métodos de medida. Encuestas sociológicas. Encuestas de opinión.

Tema 41. Características generales del modelo econométrico. Formulación del modelo. Parámetros. Variables exógenas y endógenas. Hipótesis y condiciones. Problema de la identificación.

Tema 42. El problema de la autocorrelación y el método de los mínimos cuadrados generalizados. Perturbaciones. Regresores estocásticos: Modelos con retardos, modelos con errores en las variables.

Tema 43. Modelos multiecuacionales. Estimación de ecuaciones simultáneas. Mínimos bietápicos y trietápicos.

Tema 44. Cadenas de Markov. Distribución de la cadena. Cadenas homogéneas. Clasificación de los estados. Tipos de cadenas. Distribuciones estacionarias. Procesos de Poisson. Proceso general de Nacimiento y Muerte. Proceso puro de Nacimiento. Proceso puro de Muerte.

Tema 45. Series temporales y procesos estocásticos. Modelos estacionarios lineales. Proceso lineal general. Procesos autorregresivos. Procesos de medias móviles. Procesos autorregresivos de medias móviles (ARMA). Modelos lineales no estacionarios. Procesos autorregresivos integrados de medias móviles (ARIMA). Procesos ARIMA estacionales. Identificación. Diagnóstico. Predicción.

Tema 46. Series temporales y procesos estocásticos. Efectos deterministas (días laborables, Semana Santa, variables de intervención). Valores atípicos. Espectro. Extracción de señal (descomposición canónica, filtro de Wiener-Kolmogorov). Diagnóstico. Revisiones. Métodos directo e indirecto.

Tema 47. Teoría de la supervivencia. Probabilidades de vida y de muerte. Tablas de mortalidad. Construcción y métodos de ajuste de las tablas de supervivencia.

Tema 48. Modelos de población. Poblaciones estables y estacionarias. Propiedades. Reproducción y sus aplicaciones al equilibrio demográfico financiero de la Seguridad Social.

Tema 49. Índices estadísticos: conceptos, criterios, criterios y propiedades. Formulas agregativas. Índices en cadena. Paaschización de índices. Índices de Roy. Índices de Divisia.

Tema 50. Índices de desigualdad y medidas de concentración. Curvas de Lorenz. Índice de Gini. Índices de Theil.

Tema 51. El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Definiciones. Principios generales. Ámbito de aplicación. La legitimación para el tratamiento de datos personales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Tema 52. Objetivos y usos de la información estadística. Tipos de estudios estadísticos. Bases de datos relacionales. La difusión de información estadística. Esquemas y formatos de difusión de información. XML y sus dialectos. Json.

Tema 53. El Sistema Estadístico Europeo. El papel de Eurostat y de los Estados miembros. Legislación estadística europea. Organización del trabajo estadístico: grupos de trabajo, *task forces*. El código de buenas prácticas de las estadísticas europeas.

Tema 54. Fuentes estadísticas demográficas. Fuentes estadísticas de la Seguridad Social.

Tema 55. Fases del proceso estadístico: Especificación de necesidades, planificación. Procesamiento de la información, análisis y presentación de resultados. Metadatos de la producción estadística. El modelo GSBPM (*Generic Statistical Business Process Model*).

Área de Economía

Tema 1. Teoría de la demanda del consumidor. Análisis de dualidad.

Tema 2. Teoría de la producción. Teoría de los costes y del beneficio.

Tema 3. Teoría de la elección bajo riesgo e incertidumbre.

Tema 4. Economía de la información y teoría de la agencia: selección adversa y riesgo moral.

Tema 5. Organización industrial: competencia perfecta y monopolio.

Tema 6. Organización industrial: oligopolio y competencia monopolística.

Tema 7. Teoría del equilibrio general.

Tema 8. Economía del bienestar (I). Óptimo de Pareto. Los criterios de compensación.

Tema 9. Economía del bienestar (II). La optimalidad de la competencia perfecta y los fallos del mercado. Las externalidades y los bienes públicos. Los fallos del sector público.

Tema 10. Economía del bienestar (III). Elección social. Reglas de votación. El teorema de imposibilidad de Arrow. Las funciones de bienestar social.

Tema 11. Teorías del crecimiento económico (I). El modelo de Solow-Swan. El modelo de Ramsey-Cass-Koopmans. Contabilidad del crecimiento.

Tema 12. Teorías del crecimiento económico (II). Modelos de crecimiento endógeno: rendimientos no decrecientes, capital humano e innovación tecnológica.

Tema 13. Teorías de los ciclos económicos. Modelos de equilibrio general dinámico estocástico: modelos de ciclo real y modelos nekeynesianos.

Tema 14. Los Modelos de Generaciones Solapadas. Definición. Decisiones de los agentes. Equilibrio competitivo. Eficiencia del mercado. Aplicación en los sistemas de Seguridad Social.

Tema 15. Análisis macroeconómico del consumo. Hipótesis de la renta permanente, del paseo aleatorio y extensiones.

Tema 16. Análisis macroeconómico de la inversión. Costes de ajuste.

Tema 17. Mercados de trabajo perfectamente competitivos: teoría neoclásica de la oferta y la demanda trabajo. Análisis dinámico de la demanda de trabajo: costes de ajuste. Análisis dinámico de la oferta de trabajo: teoría del capital humano.

Tema 18. Mercados de trabajo en competencia imperfecta (I): modelos de búsqueda y emparejamiento y modelos de contratos implícitos.

Tema 19. Mercados de trabajo en competencia imperfecta (II): modelos de salarios de eficiencia y modelos de negociación colectiva.

Tema 20. Políticas públicas en el mercado de trabajo. Políticas de redistribución de rentas: el salario mínimo. Políticas de aseguramiento: seguro de desempleo y protección del empleo. Políticas activas en el mercado de trabajo.

Tema 21. Política monetaria: objetivo, diseño, mecanismos de transmisión y efectos de la política monetaria.

Tema 22. La inflación: sus causas y sus efectos sobre la eficiencia económica y el bienestar.

Tema 23. Política fiscal. Efectos a corto plazo de la política fiscal: la política fiscal estabilizadora. Saldo presupuestario nominal, cíclicamente ajustado y estructural. Efectos a largo plazo de la política fiscal sobre el crecimiento y el ahorro.

Tema 24. Análisis coste-beneficio y coste-eficacia. Valoración y beneficios y costes. La tasa de descuento. La valoración del riesgo. Consideraciones distributivas. El modelo de Ramsey y la tasa de descuento.

Tema 25. Ingresos públicos. Tributos. Concepto y características. Clasificación.

Tema 26. Traslación e incidencia de los impuestos. Enfoque de equilibrio parcial: mercados de competencia perfecta e imperfecta. Enfoque de equilibrio general: el modelo de Harberger.

Tema 27. Efecto renta y efecto sustitución de los impuestos. Concepto y medición del exceso de gravamen.

Tema 28. Imposición y oferta. Efectos incentivo de los impuestos. Los impuestos y la oferta de trabajo.

Tema 29. La imposición óptima. Tipo impositivo óptimo. Regla de Ramsey. El compromiso entre eficiencia y equidad.

Tema 30. Federalismo fiscal. Modelo de financiación autonómica: Haciendas territoriales en España. Competencias.

Tema 31. Sistema tributario español. Antecedentes. Principios. Estructura del sistema tributario español.

Tema 32. El impuesto sobre la renta de las personas físicas y la tributación de la renta de personas físicas no residentes en España.

Tema 33. El impuesto sobre sociedades y la tributación de la renta de personas jurídicas no residentes en España.

Tema 34. La imposición patrimonial en España: el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y el impuesto sobre bienes inmuebles.

Tema 35. La imposición indirecta en España: el IVA y los impuestos especiales. La armonización fiscal en la UE en los impuestos directos e indirectos.

Tema 36. El gasto público. El saldo presupuestario estructural. Factores explicativos y política económica.

Tema 37. El déficit público en España. Financiación del déficit público. La financiación del déficit mediante deuda pública: concepto e instrumentos de deuda pública. La sostenibilidad de la deuda pública.

Tema 38. Seguridad Social en España. Niveles de protección. Organización de la protección social. Financiación.

Tema 39. La Unión Económica y Monetaria (I). Antecedentes. La evolución y funcionamiento del SME. La convergencia nominal al euro.

Tema 40. La Unión Económica y Monetaria (II). El Pacto de Estabilidad y Crecimiento y sus implicaciones sobre la política fiscal de los estados miembros.

Tema 41. La empresa y su organización interna. La información financiera: estados de situación y circulación económica y financiera de la empresa. Análisis patrimonial y financiero de la empresa.

Tema 42. La empresa y las decisiones de inversión. Diferentes criterios de valoración de proyectos. Rentabilidad, riesgo y coste del capital.

Tema 43. La empresa y las decisiones de financiación: financiación propia frente a financiación ajena. Política de dividendos y estructura de capital.

Tema 44. Análisis del crecimiento de la empresa. Métodos de valoración de empresas.

Tema 45. Modelos de valoración de activos de Renta Variable. Teoría de carteras. Modelo CAPM y APT.

Tema 46. Análisis y valoración de activos de renta fija. Estructura Temporal de los Tipos de Interés (ETTI). Rentabilidad.

Tema 47. Mercado de derivados financieros: opciones y futuros.

Tema 48. El sistema financiero europeo Instituciones y agentes en la actualidad. Unión Bancaria. Mecanismo único de Supervisión. La crisis financiera de 2007. Mecanismo único de resolución.

Tema 49. La política monetaria del Banco Central Europeo: Instrumentos y procedimientos del BCE. Mecanismos extraordinarios del BCE. Expansión cuantitativa.

Tema 50. Balanza de pagos: concepto, medición e interpretación.

Tema 51. Econometría (I): Estimación de los modelos económicos. Método de mínimos cuadrados y máxima verosimilitud. Propiedades de los estimadores.

Tema 52. Econometría (II): Modelo clásico de regresión lineal normal (MRLC). Flexibilización de los supuestos del MRLC. Multicolinealidad, heterocedasticidad y autocorrelación.

Tema 53. Econometría (III): modelos de datos de panel. Descripción. El modelo de efectos fijos y efectos aleatorios. Estimación. Contraste de especificación. Identificación de efectos individuales en el estimador intragrupo.

Tema 54. Análisis de series temporales (I). Series temporales y procesos estocásticos. Modelos: generalidades. Aplicaciones.

Tema 55. Análisis de series temporales (II). Modelos univariantes. Definición. Modelos ARMA. Modelos ARIMA. Identificación. Diagnóstico. Predicción.

Ejercicio cuarto

Parte a) Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Seguridad Social

Tema 1. La Constitución Española. Contenido y estructura. Los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas. Instrumentos para su garantía y protección. El Defensor del Pueblo.

Tema 2. La Corona. Las Cortes Generales. Régimen de funcionamiento y atribuciones principales de la Corona. Composición y funcionamiento de las Cámaras.

Tema 3. El Gobierno y la Administración Pública. Composición y funciones del Gobierno. Organización de la Administración Pública: órganos superiores y directivos.

Tema 4. La organización territorial del Estado. Delimitación de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La Administración local: competencias de los Municipios y Provincias.

Tema 5. El Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo. La ley. Clases de leyes. El reglamento.

Tema 6. El acto administrativo. Concepto y clases. Eficacia y validez de los actos. Revisión, anulación y revocación. El control jurisdiccional de la Administración.

Tema 7. Los funcionarios al servicio de las Administraciones Públicas. Tipos de empleado público. Los derechos y deberes de los funcionarios públicos. Acceso, promoción y provisión de puestos de trabajo.

Tema 8. La Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. Principios Generales. Secreto estadístico. Infracciones y sanciones. Los Servicios estadísticos del Estado: el Instituto Nacional de Estadística. Los otros servicios estadísticos de la Administración del Estado. La coordinación estadística.

Tema 9. Protección de Datos. La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Objeto de la ley. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Ejercicio de derechos.

Régimen especial del tratamiento de datos en el ámbito de la función estadística pública. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 10. Políticas de Igualdad de Género. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Especial referencia a las Administraciones Públicas. Políticas de promoción de la igualdad de género. La conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Políticas contra la violencia de género. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

Tema 11. La Seguridad Social en la Constitución española de 1978. El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de 2015. Campo de aplicación y composición del sistema de la Seguridad Social. Régimen General y modalidades de Sistemas Especiales del Régimen General. Regímenes Especiales: Enumeración y características generales.

Tema 12. Normas sobre afiliación. Altas, bajas y variaciones de datos en el Régimen General. Procedimiento y efectos. El convenio especial y otras situaciones asimiladas a la del alta. Encuadramiento e inscripción.

Tema 13. La cotización a la Seguridad Social. La cuota: concepto y naturaleza jurídica. Sujetos obligados y sujetos responsables de la cotización. Bases y tipos de cotización. Distinción entre cotización por contingencias comunes y por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Tema 14. Acción protectora. Clasificación, contenido y caracteres de las prestaciones. Contingencias profesionales: El concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 15. Prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social a corto plazo en su modalidad contributiva. Concepto, beneficiarios y dinámica de las prestaciones: Incapacidad Temporal, prestación por nacimiento y cuidado de menor, riesgo durante el embarazo y la lactancia y cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Tema 16. Prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social a corto plazo en su modalidad no contributiva. Concepto, beneficiarios y dinámica de las prestaciones: Ingreso mínimo vital, prestación por hijo o menor acogido a cargo, prestación por nacimiento o adopción de hijo, en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres con discapacidad. Prestación por parto o adopción múltiples.

Tema 17. La protección por incapacidad permanente. Modalidad contributiva: clases y grados de incapacidad. Nacimiento, duración y extinción del derecho. Cuantía. Particularidades en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Invalidez no contributiva: concepto, beneficiarios, cuantía y régimen jurídico.

Tema 18. La protección por jubilación. Modalidad contributiva: contingencia protegida y requisitos de acceso a la prestación. Determinación de la cuantía de la prestación: base reguladora y porcentaje aplicable. Revalorización. Modalidades de jubilación: jubilación anticipada, jubilación parcial y jubilación flexible, jubilación demorada. Jubilación no contributiva: concepto, beneficiarios, cuantía y régimen jurídico.

Tema 19. La protección por desempleo. Concepto y clases. Situación legal de desempleo y formas de acreditación. La prestación por desempleo: beneficiarios, requisitos para el nacimiento del derecho, contenido, duración, cuantía, suspensión y extinción del derecho. El subsidio por desempleo: Modalidades y beneficiarios, requisitos para el nacimiento del derecho, contenido, duración, cuantía, suspensión y extinción del derecho.

Tema 20. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. La Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. Entidades Gestoras de la Seguridad Social y Servicios Comunes de la Seguridad Social. Entidades colaboradoras de la Seguridad Social.

ANEXO III**Tribunal calificador***Titular*

Presidente: don Carmelo Espinal Cano, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Alberto Cobertera Martín, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Doña María Elena Mateo Calonge, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Sandra Barragán Andrés, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

Secretaria: doña Blanca Amoedo Pereira, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Suplente

Presidente: don Alejandro Quesada Solana, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Rubén Ruiz Campos, del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Raquel Herranz Frutos, del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Xenia María Magán Moriana, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Secretario: don Gerardo Azor Martínez, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

ANEXO IV**Instrucciones para cumplimentar la solicitud**

La solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) se rellenará conforme a las siguientes instrucciones particulares:

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Subsecretaría».

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se hará constar «Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social». En el recuadro correspondiente a «Código» figurará «1601».

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura» se consignará la opción del grupo de materias que elige el solicitante, indicando: «A: Área de Ciencias Actariales», «B: Área de Estadística» y «C: Área de Economía».

En el recuadro 17, «Forma de Acceso», los aspirantes señalarán la letra «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones». No se cumplimentará el espacio destinado a «Código» que figura a su lado.

En el recuadro 19 se consignará la fecha en que se haya publicado la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el recuadro 20 de la solicitud destinado a «Provincia de examen» se consignará por los aspirantes la provincia de «Madrid».

En el recuadro 21, «Grado de Discapacidad», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

En el recuadro 26, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado».

En el recuadro 27, apartado B), se consignará el idioma inglés.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 31,10 euros. Para los miembros de familias numerosas de categoría general, la tasa por derechos de examen será de 15,55 euros.

El importe de la tasa por derechos de examen se consignará en el recuadro destinado al mismo en el modelo de solicitud.

La solicitud se dirigirá a: «Sra. Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones».